

VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA  
DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA  
SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



# BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO

## SEMANA 48

Desde el 24 al 30 de noviembre 2024

Tema principal: Ganémosle al Dengue: Plan Nacional de Prevención y Control

**INFORMACIÓN PRELIMINAR NO CONCLUYENTE**

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

# BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO SEMANAL

## Contenido

Palabras del Ministro

Indicadores operativos  
del SINAVE

Situación epidemiológica  
de interés especial

Situación de eventos priorizados

Indicadores de vigilancia de  
eventos priorizados

Sugerencia de lectura de  
artículos de interés

# Le ganamos al DENGUE



**Dr. Victor E. Atallah Lajam**  
Ministro de Salud

Cuando asumimos la dirección del Ministerio de Salud, la situación del dengue en nuestro país representaba un desafío importante para el sistema sanitario, era motivo de preocupación en toda la población y una alta prioridad para el presidente Abinader. Esto significaba un reto importante para la gestión que lidero, lograr una disminución significativa de la enfermedad causada por el mosquito aedes aegyptis.

Previo a ello, el 05 de diciembre del 2023, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) emitió una alerta epidemiológica por circulación sostenida de dengue en la región de Las Américas, que vaticinaba una situación catastrófica en cuanto a la cantidad de brotes de casos que se producirían en la región, ocupando República Dominicana pronósticos desfavorables en dichas predicciones.

Según el organismo, se preveía el inicio de la temporada de mayor circulación de dengue en el hemisferio sur, la persistencia de la actividad viral en la subregión del Istmo Centroamericano y México, y la identificación de serotipos, principalmente DENV-3, que no habían circulado por varios años en algunas áreas y otra variables estadísticas que nos hicieron establecer mecanismos anticipatorios para detener lo que parecería una catástrofe en materia de salud pública.

Bajo ese contexto, el martes pasado la OPS- OMS aseguró que la región ha enfrentado la epidemia de dengue más grande desde que comenzaron los registros en 1980, acentuando que los países reportaron más de 12,6 millones de casos, lo que significa en números fríos, una cifra 300% más que en 2023. Con el agravante de que, más de 21,000 de estos casos han sido graves, y que unas 7,700 murieron a causa del dengue.

Mientras las Américas presentan un panorama convulso, aquí en nuestro país, gracias a la acción y ejecución de políticas sanitarias anticipadas del ministerio, coordinadas y compartidas bajo una visión de nación, se pudo lograr llevar los efectos de esa enfermedad a niveles de control nunca antes visto. Bajo la dirección y supervisión de este ministerio, se puso en marcha una ambiciosa campaña que además de las instituciones del Estado, vinculó la academia y la comunidad, siendo esta última la pieza clave para los objetivos alcanzados.

Siempre hemos tenido como norma involucrar a la gente en las soluciones de las situaciones de las comunidades. Lo predicamos y lo llevamos a la práctica, lo que nos ha dado resultado en los proyectos emprendidos. Esa ha sido la diferencia en el manejo de una enfermedad endémica que ha generado incertidumbre, desasosiego y muerte a muchos compatriotas.

El Boletín Epidemiológico emitido por el Ministerio de Salud para la semana 48 del 2024, refuerza significativamente el trabajo realizado estos 11 meses de gestión. En relación al 2023 hemos logrado una reducción de un 63.58% en casos y una reducción significativa en la mortalidad, desviando con el esfuerzo de todos, la proyección catastrófica de OPS.

La clave para que estemos en zona segura, ha sido, sin lugar a dudas, la colaboración y la comunicación efectiva, a través de la promoción de nuestra campaña de prevención y concientización Ganémosle al Dengue, con el lema Elimina, Limpia y Tapa, mediante la cual hemos tocados todos los rincones del país, haciendo compromisarios a cada dominicano, apoyándonos sus competencias y solidaridad para el beneficio de la gente. Por eso hoy podemos decir con orgullo... le estamos ganando al dengue.



El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), en su Reglamento 309-07 establece como uno de sus objetivos centrales, facilitar la adopción de medidas de prevención y control de problemas de salud pública, a través de la generación de informaciones confiables y oportunas sobre la ocurrencia y distribución de enfermedades y eventos priorizados.

En este sentido, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), instruye la notificación obligatoria de síndromes, enfermedades y eventos priorizados por parte de todos los establecimientos públicos, privados, organizaciones sin fines de lucro, sanidad militar y sanidad policial que prestan servicios de salud en el país (primer, segundo y tercer nivel de atención).

Constantemente se monitorean y evalúan una serie de indicadores operativos de la vigilancia epidemiológica relacionados a los módulos de alerta temprana y al módulo de vigilancia especial e investigación de caso del SINAVE. Particularmente el Módulo de Alerta Temprana del SINAVE, ha demostrado su utilidad para la detección y control oportuno de brotes, epidemias, cambios en la tendencia de eventos con alta morbilidad y discapacidad.

Los indicadores a monitorear corresponden a:

- Oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Síndromes, Enfermedades y Eventos de notificación obligatoria (Epi-1/2020), medido a todos los establecimientos de salud a nivel nacional.
- Oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Eventos no Trasmisibles (Epi-2/2020), medido a los establecimientos de salud que ofrecen servicios de internamiento, de segundo y tercer nivel de atención.
- Oportunidad de la notificación de aquellos casos individuales que ameritan notificarse de manera inmediata o las primeras 24 horas de detectados.
- Verificación de alarmas de eventos agudos priorizados, que tienen el potencial de producir brotes y epidemias.

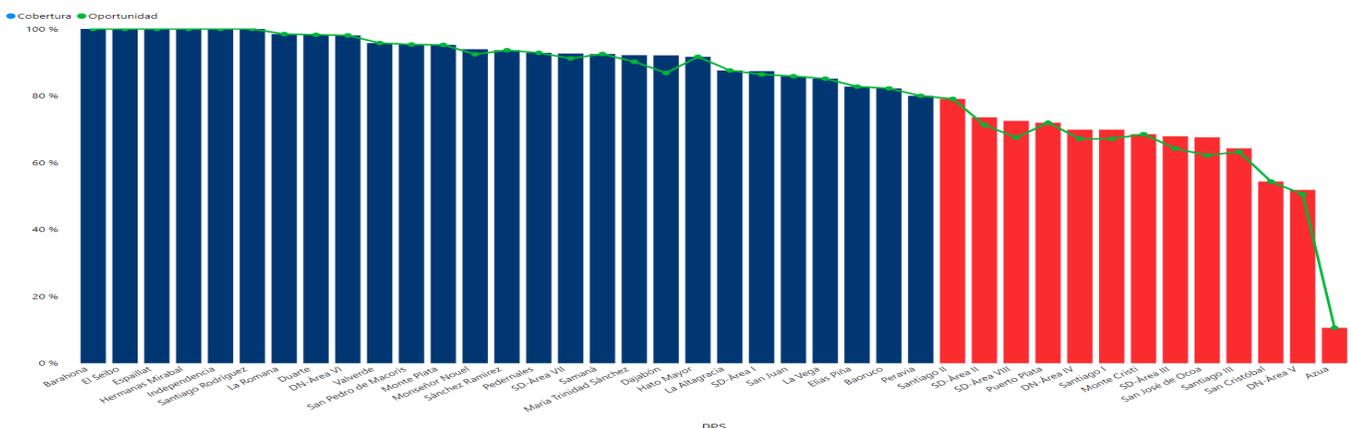
**Notificación individual de casos.**

En esta SE 48, fueron reportados a través de la plataforma web del SINAVE, 230 casos de enfermedades de notificación obligatoria inmediata. De estos, el 81% fueron realizadas de manera oportuna. El promedio de días de notificación es de 1.521días, de manera diferenciada por territorio.

**Verificación de alarmas**

En esta semana se identificaron 48 alarmas en la notificación de eventos de establecimientos de salud ubicados en 19 de las DPS/DAS. De estas alarmas emitidas, el 69% fueron verificadas, correspondiendo a enfermedad diarreica aguda, eventos adversos por drogas, medicamentos, conjuntivitis, enfermedad febril de vías respiratorias altas, enfermedad febril de vías respiratorias bajas, enfermedad febril hemorrágica, enfermedad transmitida por alimento, hepatitis vírica aguda y intoxicación aguda por sustancias químicas. Las DPS/DAS que no han verificado las alarmas emitidas para esta semana son El Seibo, Monseñor Nouel, Peravia y Sánchez Ramírez

**Fig. 1 - Oportunidad y cobertura de notificación del Epi-1 por DPS/DAS, SE 48 del 2024**

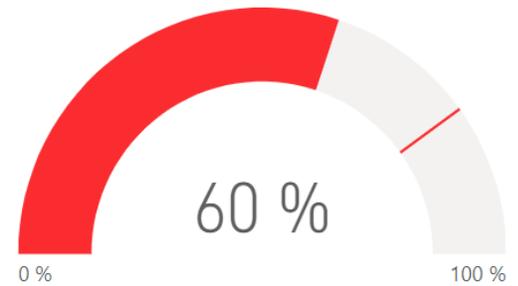
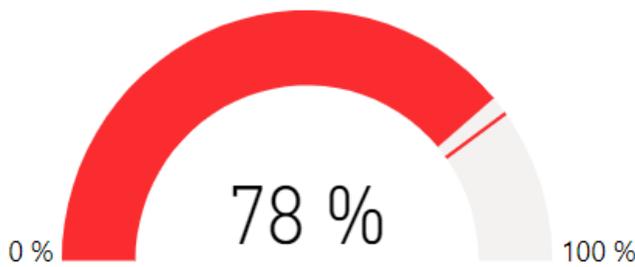


**Indicadores de oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Síndromes, Enfermedades y Eventos de notificación obligatoria (Epi-1/2020)**

Para la Semana Epidemiológica (SE) 48 de este año 2024, un total de 2,982 establecimientos de salud de primer, segundo y tercer nivel de atención, se encontraban hábiles para realizar la notificación. De estos, lo realizaron 2,338, por lo que la cobertura se encuentra en un 78%. De los establecimientos de salud que realizaron la notificación, un 78% lo realizó de manera oportuna. De las 40 Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS), los establecimientos de salud de la Dirección de Área de Azua, V del Distrito Nacional, San Cristóbal, San José de Ocoa, Santiago III, Santo Domingo Área III, Santiago I, IV del Distrito Nacional, Santo Domingo Área VIII, Monte Cristi, Santo Domingo Área II, Puerto Plata, Santiago III, presentaron una cobertura y oportunidad de notificación deficiente para ambos indicadores.

**Fig. 2 - Oportunidad semanal Epi-1**

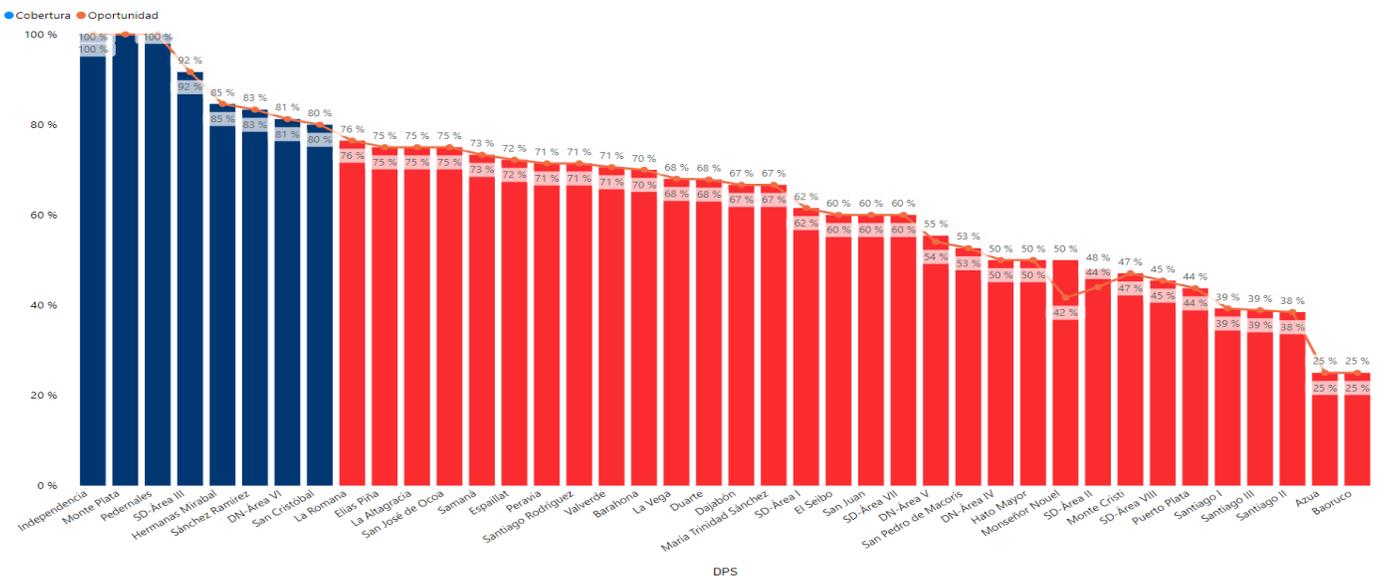
**Fig. 3 - Oportunidad semanal Epi-2**



**Indicadores de oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Eventos no transmisibles (Epi-2/2020)**

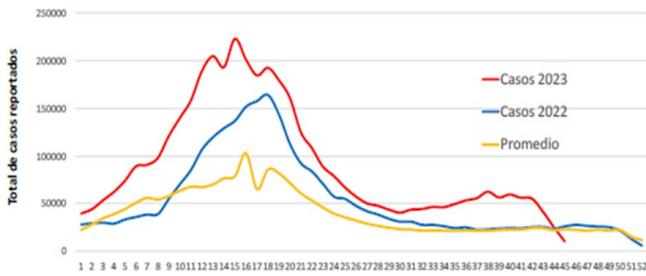
En la SE 48 de este año 2024, un total de 625 establecimientos de salud de segundo y tercer nivel de atención, se encontraban hábiles para realizar la notificación. De estos, lo realizaron 379, por lo que la cobertura se encuentra en un 61%. De los establecimientos de salud que realizaron la notificación, un 60% lo realizó de manera oportuna. De las 40 Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS), los establecimientos de salud de Baoruco, Azua, Santiago II, Santiago III, Santiago I, Monseñor Nouel, Puerto Plata, Santo Domingo Área II, Santo Domingo Área VIII, Monte Cristi, Hato Mayor, IV del Distrito Nacional, San Pedro de Macorís, V del Distrito Nacional, Santo Domingo Área VII, San Juan, El Seibo, Santo Domingo Área I, María Trinidad Sánchez, Dajabón, Duarte, La Vega, Barahona, Valverde, Santiago Rodríguez, Peravia, Espaillat, Samaná, San José de Ocoa, La Altagracia, Elías Piña y La Romana presentaron una cobertura y oportunidad de notificación deficiente para ambos indicadores.

**Fig. 4 - Oportunidad y cobertura de notificación del Epi-2 por DPS/DAS, SE 48 del 2024**



Dengue

Figura 1. Número de casos de dengue en 2022, 2023 y promedio de últimos 5 años - Región de las Américas. Hasta la SE 45 de 2023.



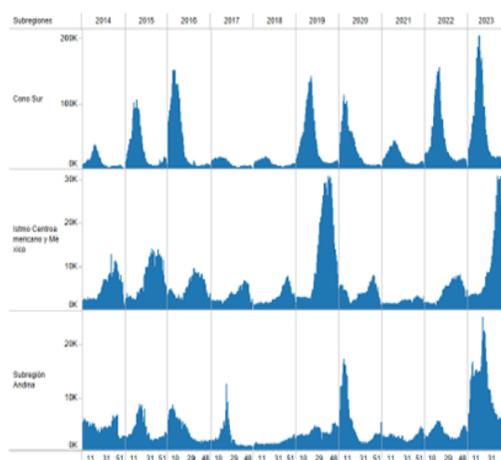
El 05 de diciembre de 2023, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) emitió una alerta epidemiológica por circulación sostenida de dengue en la región de Las Américas, en la misma indicaba que el dengue continuaba siendo la arbovirosis con mayor número de casos reportados en la Región, con brotes que ocurren de manera cíclica cada 3 a 5 años<sup>1</sup>.

La alerta se emitió tomando en consideración el inicio de la temporada de mayor circulación de dengue en el hemisferio

sur, la persistencia de la actividad viral en la subregión del Istmo Centroamericano y México, y la identificación de serotipos, principalmente DENV-3, que no habían circulado por varios años en algunas áreas,

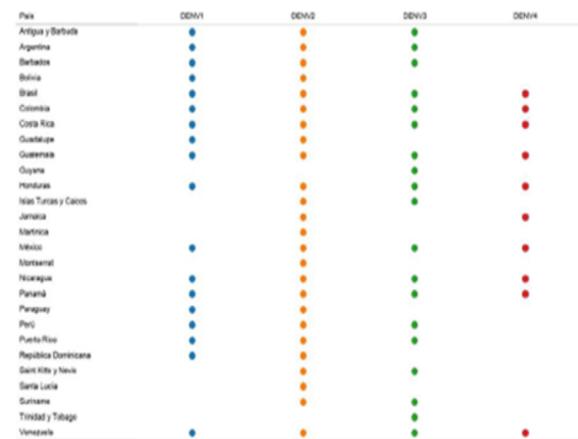
El 2023 fue el año con el mayor registro histórico de casos de dengue, superando los 4.1 millones de nuevas infecciones.

Figura 2. Número de casos de dengue para las Subregiones de las Américas por semana epidemiológica y año. Hasta la SE 45 de 2023.



Fuente: Datos ingresados a la Plataforma de Información de Salud para las Américas (PLISA, OPS/OMS) por los Ministerios e Institutos de Salud de los países y territorios de la Región. Disponible en: <https://opendata.paho.org/es>. Accedidos el 27 de noviembre del 2023.

Figura 6. Identificación de serotipos en países y territorios de las Américas, 2023 SE 45.



Fuente: Datos ingresados a la Plataforma de Información de Salud para las Américas (PLISA, OPS/OMS) por los Ministerios e Institutos de Salud de los países y territorios de la Región. Disponible en: <https://opendata.paho.org/es>. Accedidos el 30 de noviembre de 2023.

Esta cifra superó las del 2019, año en que registraron más de 3.1 millones de casos, incluyendo 28.203 graves y 1.823 muertes.

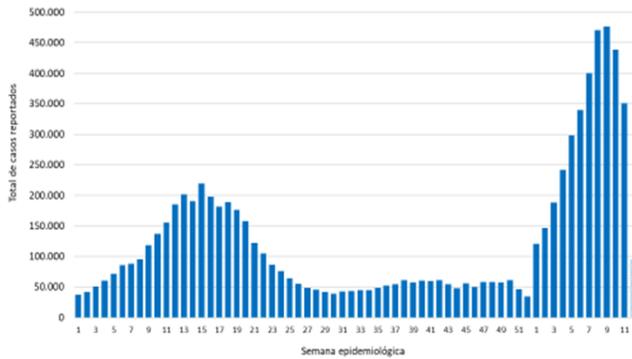
El 12 de diciembre del mismo año, la OPS emitió la evaluación de riesgos para la salud pública sobre dengue en la región de Las Américas, en la que el riesgo general regional se considero alto y la confianza en la información disponible regional, moderado<sup>2</sup>.

Teniendo en cuenta el comportamiento del dengue registrado en las primeras semanas del 2024, con aumento exponencial de casos notificados en varios países de la Región de las Américas, el cual sucedió a un año en el que se registró el mayor número de casos de dengue reportado en las últimas décadas en Las Américas, el 16 de febrero de 2024, la OPS emitió la alerta epidemiológica sobre el aumento de casos de dengue, en la que indicaba que la incidencia mundial del dengue ha aumentado considerablemente a lo largo de las últimas dos décadas, tanto a nivel global, como en la Región de las Américas, donde se registra el 80% de los casos a nivel mundial<sup>3</sup>.

1. Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud. Alerta Epidemiológica: Circulación sostenida de dengue en la Región de las Américas. 5 de diciembre de 2023. Washington, D.C. OPS/OMS. 2023 <https://www.paho.org/es/alertas-actualizaciones-epidemiologicas?page=3>  
 2. Organización Panamericana de la Salud (OPS). Evaluación de Riesgos para la salud pública sobre dengue en la Región de las Américas. 12 de diciembre de 2023. <https://www.paho.org/es/alertas-actualizaciones-epidemiologicas?page=3>  
 3. Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud. Alerta Epidemiológica: Dengue en la Región de las Américas. 16 de febrero del 2024. Washington, D.C. OPS/OMS. 2024.  
 1.Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud. Alerta Epidemiológica: Circulación sostenida de dengue en la Región de las Américas. 5 de diciembre de 2023. Washington, D.C. OPS/OMS. 2023 <https://www.paho.org/es/alertas-actualizaciones-epidemiologicas?page=3>

Dengue

Figura 1. Número total de casos sospechosos de dengue 2023 – 2024 (hasta SE 12). Región de las Américas.



Nota: Los casos registrados en la SE 12 del 2024 son preliminares.  
Fuente: Adaptado de la Organización Panamericana de la Salud. PLISA Plataforma de Información de Salud para las Américas, Portal de Indicadores de dengue. Washington, DC: OPS; 2024 [citado el 28 de marzo del 2024]. Disponible en: <https://www3.paho.org/data/index.php/es/temas/indicadores-dengue.html>

El 24 de mayo de 2024, la OPS emitió la alerta epidemiológica sobre el inicio de la temporada de mayor circulación de dengue en el Istmo Centroamericano, México y el Caribe, considerando la importante incidencia del dengue registrada en el Cono Sur de las Américas durante el primer semestre del año<sup>4</sup>, mientras que el 7 de octubre, se emitió la alerta Epidemiológica Aumento de casos de dengue en la Región de las Américas, debido a que en la región el número de casos de dengue registrados durante el primer semestre del 2024 superó al número de casos reportado en un año, de todos los años anteriores registrados. Hasta la semana epidemiológica (SE) 36 del 2024, 47 países y territorios han reportado 11.732.921 casos de dengue, una cifra dos veces y medio mayor al número de casos registrados durante todo el 2023 con 4.594.823 casos de dengue<sup>5</sup>.

Hasta la Semana Epidemiológica 47 del 2024, en la República Dominicana se han confirmado 1,263 casos de dengue, lo que representa una reducción del 62% en comparación con el mismo período del año 2023. Las edades más afectadas continúan siendo de 5 a 19 años, sin diferencias significativas entre los hombres y las mujeres. Las localidades con mayor incidencia en las últimas cuatro semanas por cada 100,000 habitantes son Santo Domingo (0.6), el Distrito Nacional (0.4), San Juan (0.4), Santiago (0.3) y Hato Mayor (0.1)<sup>6</sup>.

Fig. 5 - Distribución de casos sospechosos de Dengue por semana epidemiológica desde la SE 01 hasta la SE 45-2024, República Dominicana

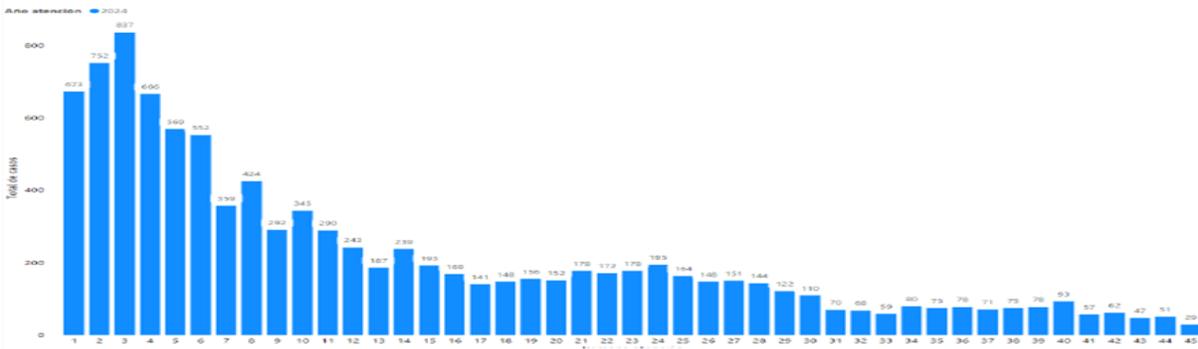


Fig. 6 - Incidencia de dengue en las últimas 4 semanas (SE 4 a las SE 47 del 2024), República Dominicana

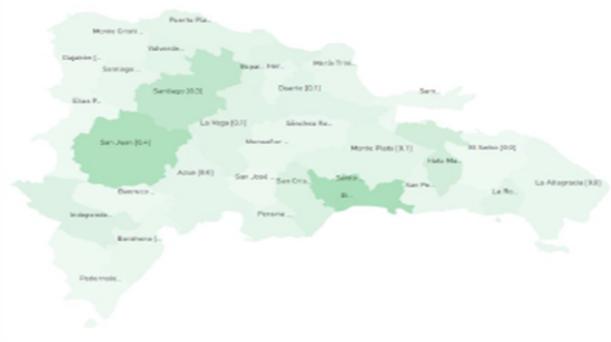
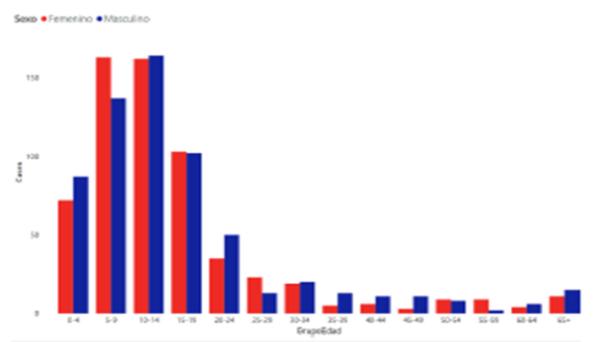


Fig. 7 - Números acumulados de casos por grupo de edad sexo hasta la SE47-2024, República Dominicana



4. Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud. Alerta Epidemiológica: Inicio de la temporada de mayor circulación de dengue en el Istmo Centroamericano, México y el Caribe. 24 de mayo del 2024. Washington, D.C. OPS/OMS. 2024 <https://www.paho.org/es/alertas-actualizaciones-epidemiologicas?page=3>  
5. Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud. Alerta Epidemiológica: Aumento de casos de dengue en la Región de las Américas, 7 de octubre del 2024. Washington, D.C.: OPS/OMS; 2024. <https://www.paho.org/es/alertas-actualizaciones-epidemiologicas?page=3>  
6. Ministerio de Salud Pública. Dirección de Epidemiología. Boletín epidemiológico semanal 47. Distrito Nacional. 2024. <https://epidemiologia.gob.do/documentos-epidemiologicos/boletines-epidemiologicos/>

Inicio

Indicadores operativos del SINAVE

Situación epidemiológica

Situación de eventos priorizados

Indicadores de vig. de eventos priorizados

Evento de interés internacional

Sugerencia de lectura de artículos de interés

CÓLERA	DENGUE	MALARIA
00	03	03

**CASOS CONFIRMADOS DE LA SEMANA 48-2024**

00	02	28
LEPTOSPIROSIS*	COVID - 19	MUERTES INFANTILES



\*Caso Probable: toda persona en riesgo, que presente signos y síntomas compatibles con la enfermedad o evento, acompañado o no de evidencia de laboratorio u otros estudios complementarios con resultados no concluyentes.

\*\* Caso Confirmado: toda persona que presente evidencia definitiva de laboratorio, con o sin signos y/o síntomas compatibles con la enfermedad o evento.

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 8 - Indicadores epidemiológicos de enfermedades y eventos bajo vigilancia especial.

Enfermedad / Evento	Indicadores epidemiológicos de casos Probables														Tasa incidencia (2)	% Var.de tasas	Alerta y tendencia (3)
	Número de casos (1)						Número de defunciones (1)										
	SE 48		SE 45 - 48		SE 1 - 48		SE 48		SE 45 - 48		SE 1 - 48						
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024					
Cólera	13	0	41	0	233	15	0	0	0	0	0	5	0	2.34	0.15	-93%	→
Dengue	92	3	449	24	3490	1271	0	0	1	0	36	9	35.02	12.90	-63%	↓	
Malaria	7	3	30	23	265	984	0	0	0	0	0	0	2.66	9.99	276%	→	
Leptospirosis	2	0	12	0	37	35	1	0	1	0	2	2	0.37	0.36	-4%	↓	
Rabia humana	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0.00	0.01	**		
Difteria	1	0	1	1	24	13	0	0	0	0	2	2	0.24	0.13	-45%		
Polio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**		
Rubeola	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**		
Sarampión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**		
Tétanos otras edades (4)	1	0	4	1	33	29	0	0	1	0	13	7	0.33	0.29	-11%		
Tosferina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**		
COVID-19		2		11		6927		0		0		0	0.00	70.31	**		
Enfermedad meningocócica (4,5)	1	0	3	1	7	8	0	0	0	0	1	2	0.07	0.08	16%		
Muertes maternas							5	1	16	8	190	154					
Muertes infantiles							42	28	188	145	2815	1969					

Éxito
  Seguridad
  Alerta
  Brote

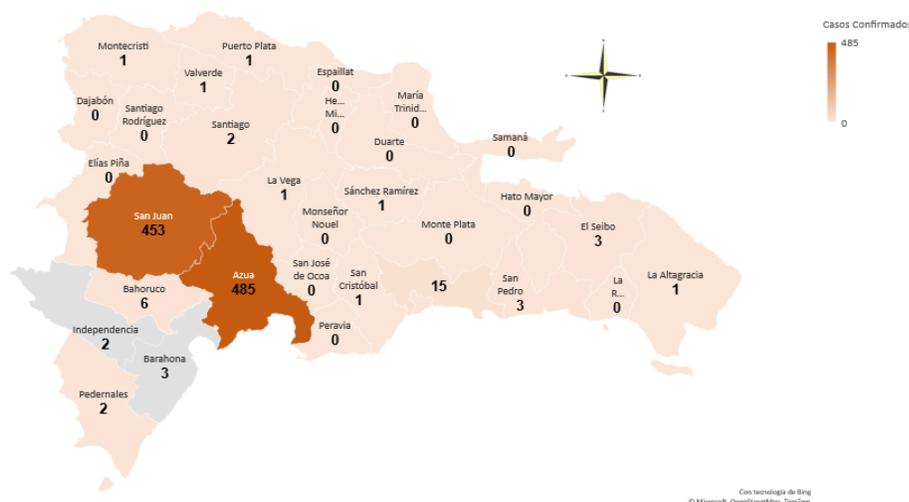
1. Sumatoria por semana de atención. En las muertes maternas e infantiles corresponde con la semana de ocurrencia del deceso.
2. Casos por 100 000 habitantes.
3. Nivel de alerta y tendencia en las últimas cuatro semanas del año
4. Caso Probable: toda persona en riesgo, que presente signos y síntomas compatibles con la enfermedad o evento, acompañado o no de evidencia de laboratorio u otros estudios complementarios con resultados no concluyentes.
5. Caso Confirmado: toda persona que presente evidencia definitiva de laboratorio, con o sin signos y/o síntomas compatibles con la enfermedad o evento.

### Malaria

Durante la Semana Epidemiológica 48, se notificaron 165 casos sospechosos y 3 casos confirmados de malaria, lo que eleva el total acumulado de casos confirmados a 984. Este incremento se atribuye a la reestructuración de la vigilancia, con un énfasis renovado en la búsqueda activa de casos, particularmente en comunidades migrantes y asentamientos de trabajadores agrícolas en fincas. La intensificación de las estrategias de búsqueda de casos febriles en las comunidades es una parte clave de los esfuerzos nacionales para lograr la eliminación de la malaria en el país.

La incidencia acumulada de malaria en el país es de 9.99 casos por cada 100,000 habitantes. Las provincias con mayor incidencia son Azua (239.17), San Juan (233.45) y Baoruco (6.47). El Ministerio de Salud Pública continúa implementando estrategias efectivas de control y prevención para reducir la transmisión de la enfermedad. Estas acciones se centran en la detección temprana, el tratamiento oportuno y el fortalecimiento de las medidas de control vectorial, con el objetivo final de erradicar la malaria en el país.

Fig. 9 - Números de casos confirmados de malaria según provincia de residencia. SE 01 hasta SE 48 de 2024, República Dominicana





## Ganémosle al Dengue” Ministerio de Salud Pública Plan Nacional contra el Dengue



El Ministerio de Salud Pública, a través de las Direcciones Provinciales y Áreas de Salud (DPS/DAS), ha intensificado sus acciones preventivas en todo el país para combatir las enfermedades transmitidas por vectores, con un enfoque particular en el dengue, mediante el Plan Nacional "Ganémosle al Dengue", respaldado por la OPS, Bajo la dirección del ministro Víctor Atallah, las brigadas han llevado a cabo intervenciones clave, que incluyen fumigación en áreas afectadas, eliminación de criaderos de mosquitos, distribución de materiales preventivos, entrega de larvicidas y orientación directa a la población sobre cómo prevenir el dengue. Además, se realizan visitas casa por casa, se aplican vacunas, se entregan insumos de limpieza y se lleva a cabo perifoneo, actividades que no solo buscan erradicar criaderos, sino también prevenir otras enfermedades transmitidas por vectores a nivel nacional.



El plan también refuerza la vigilancia epidemiológica mediante sistemas de monitoreo y capacitación a profesionales de salud para la detección y tratamiento oportuno de casos. Se han conformado equipos de respuesta rápida ante brotes y se ha reforzado la infraestructura de salud. La coordinación interinstitucional con la OPS garantiza una respuesta integral, implementando tecnologías innovadoras para el control de mosquitos y ajustando las estrategias de acuerdo con la evolución de la situación. Además, se promueve la investigación de nuevas alternativas, como el uso de mosquitos genéticamente modificados

y vacunas, para optimizar el control del dengue. Entre las alternativas innovadoras que ha introducido el Ministerio de Salud está la implementación del EWARS, que es una aplicación que permite pronosticar, con alta certeza, los brotes de dengue. Fuera de eso, estandariza la respuesta ante diferentes situaciones, haciendo el control del dengue mas eficiente.

**Ganémosle al Dengue” Ministerio de Salud Pública Plan Nacional contra el Dengue**



La campaña se basa en tres pilares fundamentales: prevención, control y educación. Con el lema "Elimina, Limpia y Tapa", se busca reducir la incidencia del dengue mediante la erradicación de criaderos, fumigación y una gestión intersectorial que involucra tanto a instituciones públicas como privadas. El Ministerio de Salud Pública ha logrado avances significativos, como la eliminación de casi un millón de recipientes potenciales de criaderos, lo que ha permitido posicionar a la República Dominicana entre los países con menos casos de dengue en la región. Este éxito ha sido posible gracias a la colaboración efectiva entre los sectores gubernamentales y la participación activa de la comunidad, demostrando el impacto positivo de un esfuerzo conjunto en la lucha contra el dengue.

**“Ganémosle al Dengue”**



Inicio

Indicadores operativos del SINAVE

Situación epidemiológica

Situación de eventos priorizados

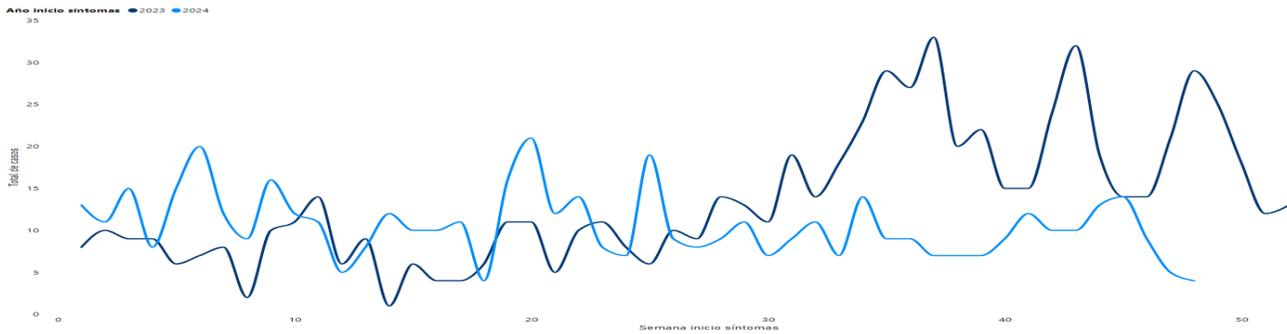
Indicadores de vig. de eventos priorizados

Evento de interés internacional

Sugerencia de lectura de artículos de interés

Leptospirosis

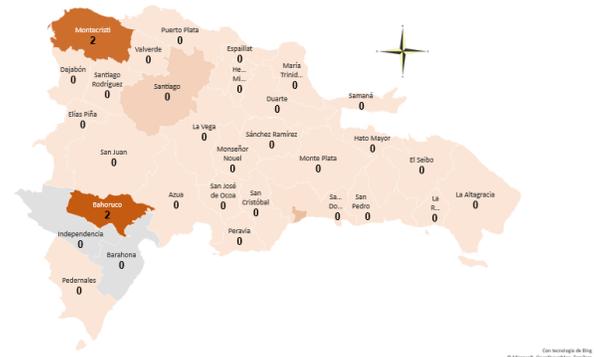
Fig. 12 - Casos de leptospirosis sospechosos según semana de inicio de síntomas, año 2023 hasta SE 48 de 2024, República Dominicana



La semana epidemiológica 48 se reportaron 8 casos sospechosos y no se confirmaron casos de leptospirosis, el acumulado de casos confirmados en lo que va del año es de 35 casos. Con una incidencia acumulada de 0.36 por 100,000 habitantes de los casos confirmados entre las provincias que notificaron mayor incidencia de casos se encuentra San José de Ocoa (6.43), Monte Cristi (2.77) y el Dajabón (1.64). La reducción del 16.56% en los casos de leptospirosis en comparación con el año 2023 representa una disminución significativa. Este descenso se puede atribuir a diversas medidas de prevención implementadas, aunque el cambio climático sigue siendo un factor crucial que influye en la incidencia de la enfermedad. Las variaciones en los patrones climáticos, como las lluvias intensas y las inundaciones, pueden alterar la propagación de la leptospirosis, por lo que es importante continuar monitoreando y adaptando las estrategias de control ante estos efectos climáticos.

Cólera

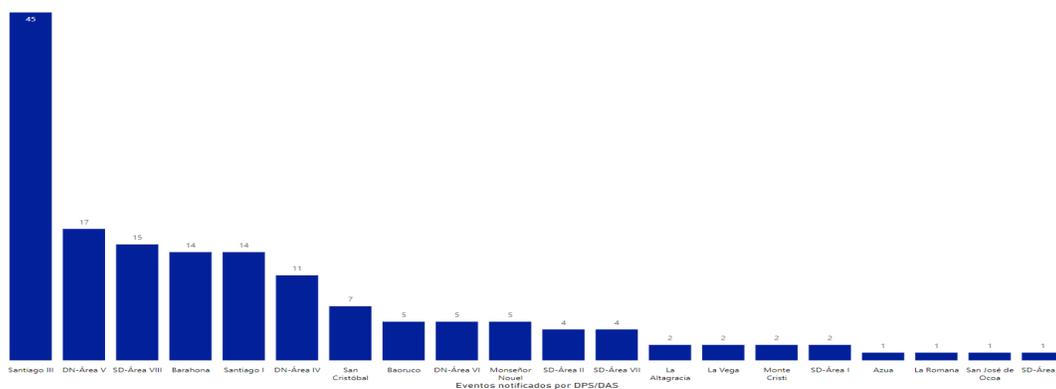
Fig. 13 - Incidencia acumulada de casos de cólera (por 100,000 hab.), según provincia de residencia, SE 01 hasta SE 48 de 2024, República Dominicana



En 2023, los casos de cólera aumentaron un 13% y las muertes un 71%, afectando especialmente a países con acceso limitado a saneamiento. El cólera, más prevalente en áreas de conflicto, pobreza y cambio climático, reportó un 38% de casos en niños menores de cinco años. En África, los casos aumentaron un 125%, con un crecimiento de "muertes comunitarias" que destaca la falta de acceso al tratamiento. A pesar de distribuir un récord de 35 millones de dosis de vacunas, la escasez de suministros y la falta de agua potable siguen siendo obstáculos clave. La OMS sigue trabajando para contener los brotes y reducir las muertes, pero requiere más recursos<sup>1</sup>.

La semana epidemiológica 48 se reportaron 1 caso sospechoso y no se confirmaron casos de cólera, el acumulado de casos sospechosos de esta enfermedad, hasta la SE 48 de este año, corresponde a 158 casos. La tasa de incidencia acumulada es de 0.15 por 100,000 habitantes para una disminución del 93% de los casos en comparación de la tasa de incidencia del año pasado para el mismo periodo.

Fig. 14 - Casos sospechosos de cólera según DPS/DAS de residencia, SE 01 hasta SE 48 de 2024, República Dominicana



1. Organización Panamericana de la Salud. Los datos muestran un marcado aumento de las muertes anuales por cólera [Internet]. Who.int. [citado el 4 de diciembre de 2024]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/04-09-2024-data-show-marked-increase-in-annual-cholera-deaths>

## Muerte Materna e Infantil

Fig. 15 - Muertes Maternas por país de procedencia desde SE 1-48 del 2023 hasta SE 1-48 del 2024, fallecidas en República Dominicana

País de nacimiento	2023	2024
República Dominicana	102	82
Haití	88	72
<b>Total general</b>	<b>190</b>	<b>154</b>

En la Semana Epidemiológica 48 de 2024, se registró una muerte materna de 31 años, residente en la provincia de Santo Domingo, en la etapa de puerperio. El acumulado de muertes maternas hasta la fecha asciende a 154, lo que refleja una reducción del 19% en comparación con el mismo período de 2023.

La salud materna y neonatal están interrelacionadas, y es vital que todos los partos sean atendidos por profesionales capacitados, ya que la intervención oportuna puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte tanto para la madre como para el recién nacido. Complicaciones como hemorragias postparto, infecciones y preeclampsia pueden prevenirse con atención adecuada.

El Ministerio de Salud Pública ha realizado esfuerzos significativos para reducir la mortalidad materna, pero aún queda trabajo por hacer. Es crucial seguir mejorando la vigilancia, optimizar la calidad de la atención en obstetricia y ginecología, capacitar al personal de salud y garantizar el acceso universal a servicios prenatales, atención durante el parto y cuidados postnatales, especialmente para las poblaciones más vulnerables.

## Muerte Infantil

En la Semana Epidemiológica 48, se reportaron 28 muertes infantiles, lo que eleva el acumulado a 1,969, lo que representa una disminución del 30% en comparación con el año 2023. De estas muertes, el 82% (1,605) fueron muertes neonatales.

El Ministerio de Salud Pública sigue priorizando la vigilancia materno-infantil para prevenir complicaciones, asegurando atención de calidad en los servicios de prenatal, parto y cuidado infantil. Además, se enfoca en la mejora de la recopilación de datos y el acceso a servicios de salud en comunidades vulnerables, con el fin de reducir la mortalidad materno-infantil. Los indicadores epidemiológicos adicionales se encuentran en la figura 20.

Fig. 16 - Muertes infantil por semana de atención SE 1-48 del 2024, en República Dominicana

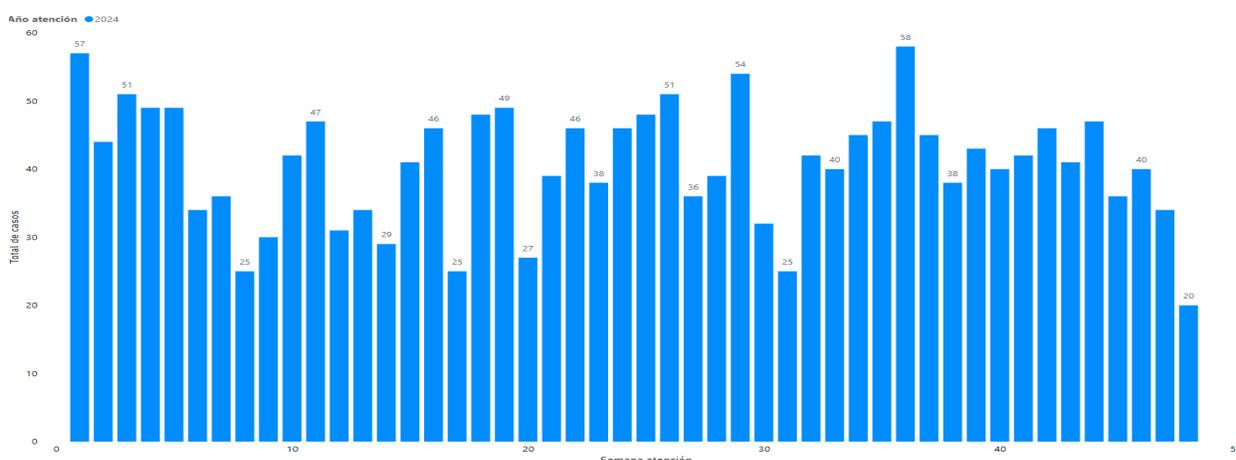


Fig.17 - Indicadores de vigilancia de Dengue según provincia de residencia de los casos. 2023-2024

Provincia	Dengue																												Alerta y tendencia		
	Casos Sospechosos						Incidencia acumulada casos sospechosos x 100.000 h	Casos Graves						Casos Confirmados						Incidencia acumulada casos confirmados x 100.000 h	Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)				
	SE 48		SE 45 - 48		SE 1 - 48			SE 48		SE 45 - 48		SE 1 - 48		SE 48		SE 45 - 48		SE 1 - 48			SE 48		SE 45 - 48		SE 1 - 48		SE 1 - 48				
2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024		
01 Distrito Nacional	99	0	428	2	2818	432	285.68	44.39	2	0	2	0	22	8	0	0	13	0	167	6	16.93	0.62	0	0	0	0	4	0	0.14	0.00	↓
02 Azua	43	2	183	8	532	201	257.70	99.12	0	0	1	0	2	2	0	0	0	0	8	4	3.88	1.97	0	0	0	0	1	0	0.19	0.00	↓
03 Baoruco	9	0	49	0	169	49	179.15	52.81	0	0	0	0	0	1	2	0	7	0	18	0	19.08	0.00	0	0	0	0	1	1	0.59	2.04	↓
04 Barahona	61	3	330	8	1142	356	655.11	208.32	0	0	0	0	2	0	3	0	28	0	194	35	111.29	20.48	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
05 Dajabón	7	1	33	2	256	50	412.11	81.82	0	0	0	0	3	0	0	1	0	1	41	3	66.00	4.91	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
06 Duarte	30	9	126	32	412	917	148.00	335.13	0	0	1	0	6	4	0	2	7	9	52	206	18.68	75.29	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
07 Elías Piña	4	0	23	0	131	19	225.29	33.37	0	0	0	0	0	1	1	0	2	0	25	1	42.99	1.76	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
08 El Seibo	0	1	28	1	141	29	159.67	33.30	0	0	0	0	1	0	0	0	4	0	23	5	26.05	5.74	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
09 Espaillat	42	2	156	11	654	389	292.58	177.02	0	0	0	0	3	3	1	0	7	5	85	92	38.03	41.87	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
10 Independencia	9	0	51	0	291	48	520.84	86.85	0	0	1	0	3	0	0	0	4	0	44	2	78.75	3.62	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
11 La Altagracia	20	2	99	3	632	101	178.64	28.55	0	0	2	0	13	3	1	0	6	0	44	2	12.44	0.57	0	0	0	0	2	0	0.32	0.00	↓
12 La Romana	18	1	131	5	941	114	361.80	44.33	0	0	1	0	9	0	3	0	15	0	221	8	84.97	3.11	0	0	0	0	0	1	0.00	0.88	↓
13 La Vega	54	2	239	3	964	339	251.06	89.77	0	0	0	0	1	2	3	0	6	0	57	26	14.84	6.88	0	0	0	0	1	0	0.10	0.00	↓
14 María Trinidad Sánchez	21	1	93	12	497	369	383.20	290.40	0	0	0	0	6	5	0	0	1	0	18	19	13.88	14.95	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
15 Monte Cristi	13	0	98	4	693	240	629.51	221.34	0	0	2	0	2	1	2	0	8	0	140	47	127.17	43.35	0	0	0	0	1	0	0.14	0.00	↓
16 Pedernales	1	0	13	0	38	8	113.98	24.28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	9.00	0.00	0	0	0	0	1	0	2.63	0.00	↓
17 Peravia	25	0	124	0	502	166	269.65	90.44	1	0	3	0	4	2	1	0	10	0	51	14	27.39	7.63	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
18 Puerto Plata	69	0	335	6	1155	651	372.32	213.52	0	0	0	0	6	0	13	0	41	1	233	136	75.11	44.61	0	0	0	0	1	0	0.09	0.00	↓
19 Hermanas Mirabal	22	2	89	9	390	530	460.61	638.97	0	0	0	0	3	3	1	0	6	0	46	101	54.33	121.77	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
20 Samaná	13	0	82	3	316	95	295.98	90.05	0	0	2	0	3	1	2	0	11	0	47	7	44.02	6.64	0	0	0	0	1	0	0.32	0.00	↓
21 San Cristóbal	53	5	284	12	1287	359	210.60	59.35	0	0	1	1	10	5	4	0	24	1	158	31	25.85	5.12	0	0	0	0	2	0	0.16	0.00	↓
22 San Juan	37	0	209	6	709	338	355.90	174.19	0	0	0	0	0	0	12	0	63	0	231	59	115.96	30.41	0	0	0	0	1	0	0.14	0.00	↓
23 San Pedro de Macorís	22	1	127	2	586	174	205.39	61.98	1	0	1	0	4	3	0	0	4	0	30	4	10.51	1.42	0	0	0	0	0	1	0.00	0.57	↓
24 Sánchez Ramírez	27	0	135	0	732	313	523.05	228.18	0	0	1	0	4	0	2	0	10	0	94	39	67.17	28.43	0	0	0	0	2	0	0.27	0.00	↓
25 Santiago	265	0	1081	9	3607	1903	364.26	194.70	1	0	4	0	20	7	29	0	90	4	526	282	53.12	28.85	0	0	0	0	3	3	0.08	0.16	↓
26 Santiago Rodríguez	27	0	83	4	333	179	632.64	347.11	0	0	0	0	0	2	0	0	6	0	29	13	55.09	25.21	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
27 Valverde	28	0	103	1	546	125	326.30	75.69	0	0	0	1	2	5	1	0	7	0	88	11	52.59	6.66	0	0	0	0	2	1	0.37	0.80	↓
28 Monseñor Nouel	15	0	115	3	601	123	367.86	76.47	0	0	0	0	2	2	0	0	5	2	76	18	46.52	11.19	0	0	0	0	1	0	0.17	0.00	↓
29 Monte Plata	4	0	25	0	343	63	192.86	36.04	0	0	2	0	3	0	0	0	0	0	13	2	7.31	1.14	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
30 Hato Mayor	1	0	23	0	119	60	150.41	77.34	0	0	0	0	0	1	0	0	15	0	32	18	40.45	23.20	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
31 San José de Ocoa	16	3	71	7	331	142	688.30	304.44	0	0	0	0	0	0	5	0	16	1	63	48	131.01	102.91	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
32 Santo Domingo	225	1	1188	6	8823	1214	308.02	42.54	1	0	13	0	66	16	6	0	33	0	633	30	22.10	1.05	0	0	1	0	12	2	0.14	0.16	↓
99 Extranjero	0	0	2	0	4	5	**	**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	**	**	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
TOTAL PAÍS	1280	36	6156	159	30695	10101	308.02	102.53	6	0	37	2	200	77	92	3	449	24	3490	1271	35.02	12.90	0	0	1	0	36	9	0.12	0.09	↓

Exito
  Seguridad
  Alerta
  Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig.18 - Indicadores de vigilancia de Malaria según provincia de residencia de los casos. 2023-2024

Provincia	Malaria																						
	Casos sospechosos						Casos confirmados						Incidencia acumulada x 100,000 h		Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)		Alerta y tendencia*
	SE 48		SE 45 - 48		SE 1 - 48		SE 48		SE 45 - 48		SE 1 - 48		SE 48		SE 45 - 48		SE 1 - 48		SE 1 - 48				
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	
01 Distrito Nacional	52	18	258	152	1990	2012	0	0	0	0	4	3	0.41	0.31	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
02 Azua	7	9	36	21	178	815	0	2	8	5	94	485	45.53	239.17	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
03 Baoruco	101	8	456	9	1905	3853	0	0	0	0	0	6	0.00	6.47	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
04 Barahona	24	0	72	6	675	1267	0	0	0	1	0	3	0.00	1.76	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
05 Dajabón	0	0	11	1	277	165	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
06 Duarte	0	0	0	0	1	7	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
07 Elías Piña	56	7	178	20	1073	583	0	0	0	0	3	0	5.16	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
08 El Seibo	0	2	4	2	24	51	0	0	0	0	0	3	0.00	3.44	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
09 Espaillat	0	0	0	0	0	13	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
10 Independencia	25	10	93	71	1183	712	0	0	0	0	2	0	0.00	3.62	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
11 La Altagracia	0	0	1	0	12	1014	0	0	0	0	0	1	0.00	0.28	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
12 La Romana	4	1	15	3	159	162	0	0	0	0	2	0	0.77	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
13 La Vega	1	0	2	1	4	26	0	0	0	0	0	1	0.00	0.26	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	0	1	7	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
15 Monte Cristi	98	0	443	0	1683	1464	0	0	0	0	0	1	0.00	0.92	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
16 Pedernales	3	0	12	0	80	26	0	0	0	0	1	2	3.00	6.07	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
17 Peravia	2	0	10	35	81	192	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
18 Puerto Plata	13	0	62	17	956	522	0	0	0	0	2	1	0.64	0.33	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	1	1	6	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
20 Samaná	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
21 San Cristóbal	93	0	445	18	3593	2892	0	0	0	0	1	1	0.16	0.17	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
22 San Juan	198	28	859	203	7413	3566	7	1	20	17	139	453	69.77	233.45	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
23 San Pedro de Macorís	5	2	31	3	760	402	0	0	0	0	0	3	0.00	1.07	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
24 Sánchez Ramírez	8	0	11	11	67	114	0	0	0	0	2	1	1.43	0.73	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
25 Santiago	17	1	89	14	1214	760	0	0	0	0	1	2	0.10	0.20	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
26 Santiago Rodríguez	38	24	178	28	1041	587	0	0	1	0	1	0	1.90	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
27 Valverde	9	0	9	18	68	1041	0	0	0	0	2	1	1.20	0.61	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
28 Monseñor Nouel	7	0	34	6	357	155	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
29 Monte Plata	2	5	28	47	182	247	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
30 Hato Mayor	0	12	129	125	2577	4104	0	0	0	0	3	0	3.79	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
31 San José de Ocoa	1	1	4	1	29	86	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
32 Santo Domingo	297	37	1311	110	11990	8754	0	0	1	0	10	15	0.35	0.53	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
99 Extranjero	0	0	0	3	1	13	0	0	0	0	0	0	**	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
<b>TOTAL PAÍS</b>	<b>1061</b>	<b>165</b>	<b>4781</b>	<b>926</b>	<b>39575</b>	<b>35618</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>30</b>	<b>23</b>	<b>265</b>	<b>984</b>	<b>2.66</b>	<b>9.99</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>→</b>

Exito
  Seguridad
  Alerta
  Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 19 - Indicadores de vigilancia de Cólera según provincia de residencia de los casos. 2023-2024

Provincia	Cólera																						Alerta y tendencia*
	Casos sospechosos						Casos confirmados						Incidencia acumulada x 100,000 h		Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)		
	SE 48		SE 45 - 48		SE 1 - 48		SE 48		SE 45 - 48		SE 1 - 48				SE 48		SE 45 - 48		SE 1 - 48		SE 1 - 48		
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	
01 Distrito Nacional	1	0	4	0	219	25	0	0	0	0	46	6	4.66	0.62	0	0	0	0	1	0	2.17	0.0	
02 Azua	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
03 Baoruco	2	0	4	0	6	3	1	0	1	0	1	2	1.06	2.16	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
04 Barahona	36	0	224	0	337	15	6	0	31	0	46	0	26.39	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
05 Dajabón	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
06 Duarte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
07 Elías Piña	0	0	0	0	58	0	0	0	0	0	8	0	13.76	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
08 El Seibo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
09 Espaillat	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	1	0	0.45	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
10 Independencia	1	0	2	0	8	0	1	0	2	0	4	0	7.16	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
11 La Altagracia	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	2	0	0.57	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
12 La Romana	0	0	1	0	19	1	0	0	0	0	5	0	1.92	0.00	0	0	0	0	1	0	20.00	0.0	
13 La Vega	12	0	17	0	20	2	2	0	2	0	2	0	0.52	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
15 Monte Cristi	0	0	1	0	4	3	0	0	0	0	2	2	1.82	1.84	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
16 Pedernales	0	0	3	0	9	0	0	0	0	0	1	0	3.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
17 Peravia	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
18 Puerto Plata	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0.32	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
20 Samaná	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
21 San Cristóbal	0	0	0	0	7	8	0	0	0	0	2	0	0.33	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
22 San Juan	0	0	0	0	21	0	0	0	0	0	6	0	3.01	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
23 San Pedro de Macoris	2	0	2	0	40	1	0	0	0	0	6	0	2.10	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
24 Sánchez Ramírez	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
25 Santiago	2	0	4	0	115	56	0	0	0	0	31	3	3.13	0.31	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
27 Valverde	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
28 Monseñor Nouel	0	0	0	0	3	6	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
29 Monte Plata	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
30 Hato Mayor	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
31 San José de Ocoa	0	0	0	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
32 Santo Domingo	7	1	10	2	542	33	3	0	5	0	69	1	2.41	0.04	0	0	0	0	3	0	4.35	0.0	
99 Extranjero	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0.00	0.01	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
<b>TOTAL PAÍS</b>	<b>63</b>	<b>1</b>	<b>272</b>	<b>2</b>	<b>1435</b>	<b>158</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>41</b>	<b>0</b>	<b>233</b>	<b>15</b>	<b>2.34</b>	<b>0.15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>2.15</b>	<b>0.00</b>	

Exito
  Seguridad
  Alerta
  Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 20 - Indicadores de vigilancia de Leptospirosis según provincia de residencia de los casos. 2023-2024

Provincia	Leptospirosis																									Alerta y tendencia
	Casos sospechosos						Incidencia acumulada casos sospechosos x 100.000 h		Casos confirmados						Incidencia acumulada casos confirmados x 100.000 h		Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)			
	SE 48		SE 45 - 48		SE 1 - 48		2023	2024	SE 48		SE 45 - 48		SE 1 - 48		2023	2024	SE 48		SE 45 - 48		SE 1 - 48		2023	2024		
	2023	2024	2023	2024	2023	2024			2023	2024	2023	2024	2023	2024			2023	2024	2023	2024	2023	2024				
01 Distrito Nacional	0	1	2	3	24	30	2.43	3.08	0	0	2	0	2	0	0.20	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↑	
02 Azua	0	0	0	3	19	17	9.20	8.38	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→	
03 Baoruco	1	0	1	0	4	1	4.24	1.08	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00		
04 Barahona	0	0	4	0	33	10	18.93	5.85	0	0	0	0	0	2	0.00	1.17	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00		
05 Dajabón	1	0	1	0	1	3	1.61	4.91	0	0	0	0	0	1	0.00	1.64	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00		
06 Duarte	2	0	3	0	20	13	7.18	4.75	0	0	1	0	1	1	0.36	0.37	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00		
07 Elías Piña	0	0	0	0	5	4	8.60	7.03	0	0	0	0	2	0	3.44	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00		
08 El Seibo	0	0	1	1	4	6	4.53	6.89	0	0	0	0	0	1	0.00	1.15	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→	
09 Espailat	1	0	1	1	12	19	5.37	8.65	0	0	0	0	1	1	0.45	0.46	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→	
10 Independencia	0	0	0	0	2	0	3.58	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	**		
11 La Altagracia	0	1	1	2	10	10	2.83	2.83	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↑	
12 La Romana	0	0	3	1	15	10	5.77	3.89	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
13 La Vega	1	1	1	2	20	27	5.21	7.15	0	0	0	0	2	2	0.52	0.53	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↑	
14 María Trinidad Sánchez	1	0	2	0	13	12	10.02	9.44	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00		
15 Monte Cristi	1	0	4	2	10	48	9.08	44.27	0	0	0	0	0	3	0.00	2.77	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
16 Pedernales	0	0	0	1	0	2	0.00	6.07	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	**	0.00	→	
17 Peravia	0	0	1	0	36	16	19.34	8.72	0	0	0	0	0	1	0.00	0.54	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00		
18 Puerto Plata	1	0	2	1	19	19	6.12	6.23	0	0	0	0	3	1	0.97	0.33	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
19 Hermanas Mirabal	2	0	3	0	20	14	23.62	16.88	0	0	1	0	1	0	1.18	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00		
20 Samaná	0	0	0	1	9	4	8.43	3.79	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→	
21 San Cristóbal	1	1	3	2	26	22	4.25	3.64	0	0	1	0	2	1	0.33	0.17	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
22 San Juan	1	0	5	0	28	14	14.06	7.21	0	0	0	0	3	0	1.51	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00		
23 San Pedro de Macoris	0	1	0	2	11	10	3.86	3.56	0	0	0	0	0	1	0.00	0.36	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→	
24 Sánchez Ramírez	3	0	3	1	13	10	9.29	7.29	0	0	0	0	1	2	0.71	1.46	0	0	0	0	1	0	7.69	0.00	↓	
25 Santiago	0	0	3	4	65	45	6.56	4.60	0	0	2	0	3	7	0.30	0.72	0	0	0	0	0	1	0.00	2.22	↓	
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	1	19	8	36.10	15.51	0	0	0	0	1	0	1.90	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→	
27 Valverde	1	0	2	1	10	13	5.98	7.87	0	0	0	0	2	1	1.20	0.61	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
28 Monseñor Nouel	1	1	2	1	37	13	22.65	8.08	0	0	0	0	1	0	0.61	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
29 Monte Plata	0	1	0	1	11	6	6.19	3.43	0	0	0	0	2	0	1.12	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→	
30 Hato Mayor	0	0	0	1	4	4	5.06	5.16	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→	
31 San José de Ocoa	1	0	4	0	13	14	27.03	30.02	0	0	0	0	2	3	4.16	6.43	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00		
32 Santo Domingo	5	1	15	8	109	95	3.81	3.33	2	0	5	0	8	7	0.28	0.25	1	0	1	0	1	1	0.92	1.05	↓	
99 Extranjero	0	0	0	0	0	0	**	**	0	0	0	0	0	0	**	**	0	0	0	0	0	0	**	**		
TOTAL PAÍS	24	8	67	40	622	519	6.24	5.27	2	0	12	0	37	35	0.37	0.36	1	0	1	0	2	2	0.32	0.39	↓	

Exito
  Seguridad
  Alerta
  Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 21 - Indicadores de vigilancia de Muerte Materna e Infantil según provincia de residencia. 2023-2024

Provincia	Muerte materna							Muerte Infantil							Muerte Infantil Neonatal						
	SE 48		SE 45 - 48		SE 1 - 48		% de variación*	SE 48		SE 45 - 48		SE 1 - 48		% de variación*	SE 48		SE 45 - 48		SE 1 - 48		% de variación*
	2023	2024	2023	2024	2023	2024		2023	2024	2023	2024	2023	2024		2023	2024	2023	2024	2023	2024	
01 Distrito Nacional	0	0	0	0	12	7	-42%	4	2	14	12	208	144	-31%	1	1	10	10	158	120	-24%
02 Azua	0	0	0	0	2	6	200%	1	1	3	6	56	30	-46%	1	1	2	6	44	27	-39%
03 Baoruco	0	0	0	0	2	1	-50%	0	0	1	3	18	13	-28%	0	0	1	3	11	10	-9%
04 Barahona	0	0	1	0	4	1	-75%	0	1	4	5	58	47	-19%	0	1	3	4	39	36	-8%
05 Dajabón	0	0	0	0	2	0	-100%	0	0	1	0	19	7	-63%	0	0	1	0	12	6	-50%
06 Duarte	0	0	0	1	4	4	0%	0	0	3	2	56	31	-45%	0	0	2	2	44	29	-34%
07 Elías Piña	0	0	0	0	4	0	-100%	0	0	1	0	22	20	-9%	0	0	1	0	17	17	0%
08 El Seibo	0	0	1	0	2	0	-100%	0	0	0	0	6	5	-17%	0	0	0	0	4	3	-25%
09 Espaillat	0	0	0	0	5	2	-60%	2	1	3	9	44	53	20%	1	1	2	8	31	41	32%
10 Independencia	0	0	0	1	2	2	0%	0	0	0	0	17	5	-71%	0	0	0	0	12	4	-67%
11 La Altagracia	0	0	0	2	9	12	33%	1	0	1	0	62	28	-55%	1	0	1	0	44	18	-59%
12 La Romana	0	0	0	0	3	6	100%	0	1	1	2	48	29	-40%	0	1	1	1	34	21	-38%
13 La Vega	0	0	1	0	7	1	-86%	0	0	4	3	89	62	-30%	0	0	3	3	72	46	-36%
14 María Trinidad Sánchez	1	0	2	0	6	2	-67%	1	0	5	2	24	18	-25%	1	0	5	2	19	15	-21%
15 Monte Cristi	0	0	1	0	3	5	67%	0	1	0	3	31	20	-35%	0	1	0	3	17	14	-18%
16 Pedernales	0	0	0	0	1	0	-100%	1	0	1	0	10	10	0%	1	0	1	0	8	5	-38%
17 Peravia	0	0	0	0	6	2	-67%	1	0	3	1	56	27	-52%	1	0	1	1	45	24	-47%
18 Puerto Plata	1	0	2	1	5	7	40%	1	0	6	2	97	61	-37%	0	0	3	1	77	46	-40%
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0	1	0	-100%	0	0	1	0	10	5	-50%	0	0	1	0	8	3	-63%
20 Samaná	0	0	0	0	1	1	0%	0	1	2	2	19	15	-21%	0	1	2	2	14	13	-7%
21 San Cristóbal	0	0	0	0	11	7	-36%	5	3	18	9	197	162	-18%	4	3	15	7	157	140	-11%
22 San Juan	1	0	1	0	4	4	0%	2	0	4	0	37	50	35%	1	0	2	0	28	40	43%
23 San Pedro de Macoris	0	0	0	1	10	11	10%	1	1	6	7	102	77	-25%	1	1	4	7	80	66	-18%
24 Sánchez Ramírez	0	0	0	0	1	1	0%	0	0	3	0	45	22	-51%	0	0	3	0	35	20	-43%
25 Santiago	0	0	1	0	21	16	-24%	3	2	31	17	390	270	-31%	3	2	27	15	309	218	-29%
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	0	0	1	**	0	0	0	0	14	7	-50%	0	0	0	0	11	7	-36%
27 Valverde	0	0	0	0	4	3	-25%	1	0	5	2	58	32	-45%	0	0	2	2	37	21	-43%
28 Monseñor Nouel	0	0	0	0	0	0	**	0	0	1	0	29	9	-69%	0	0	1	0	20	8	-60%
29 Monte Plata	0	0	0	0	2	5	150%	0	2	4	3	39	43	10%	0	2	2	3	28	34	21%
30 Hato Mayor	0	0	1	0	7	2	-71%	1	0	3	0	20	5	-75%	0	0	1	0	14	3	-79%
31 San José de Ocoa	0	0	0	0	1	0	-100%	0	0	2	1	24	7	-71%	0	0	1	1	21	3	-86%
32 Santo Domingo	2	1	5	2	47	41	-13%	17	12	57	54	910	646	-29%	13	12	46	45	758	538	-29%
Extranjera	0	0	0	0	1	4	300%	0	0	0	0	0	9	**	0	0	0	0	0	9	**
<b>TOTAL PAÍS</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>8</b>	<b>190</b>	<b>154</b>	<b>-17%</b>	<b>42</b>	<b>28</b>	<b>188</b>	<b>145</b>	<b>2815</b>	<b>1969</b>	<b>-30%</b>	<b>29</b>	<b>27</b>	<b>144</b>	<b>126</b>	<b>2208</b>	<b>1605</b>	<b>-27%</b>

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 22 - Indicadores de vigilancia de COVID-19 según provincia de residencia. 2020-2024

Provincia	COVID-19									
	SE 48 año 2024					SE 01 HASTA SE 48 año 2024				
	Muestras	Casos	Variación de casos	Tasa de incidencia (100,000 hab)	Positividad 4 SE	Defunciones	Muestras	Casos	Incidencia acumulada (100,000 hab)	Defunciones
01 Distrito Nacional	80	2	1	0.19	1%	0	16524	1533	146.95	0
02 Azua	2	0	0	0.00	0%	0	768	26	11.70	0
03 Baoruco	1	0	0		0%	0	242	16	15.84	0
04 Barahona	1	0	0	0.00	0%	0	306	20	10.57	0
05 Dajabón	0	0	0	0.00	0%	0	655	55	82.75	0
06 Duarte	0	0	0	0.00	0%	0	3823	476	159.24	0
07 Elías Piña	0	0	0	0.00	0%	0	58	0	0.00	0
08 El Seibo	0	0	0	0.00	0%	0	28	5	5.35	0
09 Espaillat	0	0	0	0.00	0%	0	2707	363	151.35	0
10 Independencia	0	0	0	0.00	0%	0	157	2	3.42	0
11 La Altagracia	16	0	0	0.00	1%	0	2996	135	38.20	0
12 La Romana	2	0	0	0.00	4%	0	1633	112	41.09	0
13 La Vega	10	0	0	0.00	0%	0	1761	240	58.35	0
14 María Trinidad Sánchez	2	0	0	0.00	0%	0	439	65	46.07	0
15 Monte Cristi	0	0	0	0.00	0%	0	579	44	37.54	0
16 Pedernales	0	0	0	0.00	0%	0	23	2	5.71	0
17 Peravia	5	0	0	0.00	0%	0	934	85	43.05	0
18 Puerto Plata	2	0	0	0.00	14%	0	974	84	25.21	0
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0.00	0%	0	963	117	126.97	0
20 Samaná	2	0	0	0.00	0%	0	452	40	35.66	0
21 San Cristóbal	2	0	0	0.00	0%	0	1423	57	8.94	0
22 San Juan	2	0	0	0.00	0%	0	738	66	29.77	0
23 San Pedro de Macorís	9	0	0	0.00	0%	0	2326	165	54.10	0
24 Sánchez Ramírez	3	0	0	0.00	8%	0	863	58	38.16	0
25 Santiago	6	0	0	0.00	0%	0	11931	1568	150.02	0
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	0.00	0%	0	1560	194	338.77	0
27 Valverde	2	0	0	0.00	9%	0	2195	225	127.32	0
28 Monseñor Nouel	13	0	0	0.00	0%	0	748	70	40.17	0
29 Monte Plata	1	0	0	0.00	0%	0	660	29	15.18	0
30 Hato Mayor	0	0	0	0.00	0%	0	506	27	31.48	0
31 San José de Ocoa	1	0	0	0.00	0%	0	245	55	101.09	0
32 Santo Domingo	10	0	0	0.00	0%	0	16477	993	34.17	0
99 Extranjero	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**
<b>TOTAL PAÍS</b>	<b>172</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0.02</b>	<b>1.19%</b>	<b>0</b>	<b>75694</b>	<b>6927</b>	<b>66.30</b>	<b>0</b>

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

## El Sistema de Alerta Temprana y Respuesta (EWARS-TDR) ante brotes de dengue: ¿puede aplicarse también a la alerta de brotes de chikungunya y zika?

En las Américas, los países endémicos de enfermedades transmitidas por Aedes, como el dengue, el chikungunya y el zika, enfrentan grandes desafíos, en particular desde los recientes brotes de CHIKV y ZIKV, todos transmitidos por los mismos insectos vectores Aedes aegypti y Ae. albopictus. El Programa Especial de Investigación y Enseñanza sobre Enfermedades Tropicales (TDR-OMS) ha desarrollado junto con sus socios un Sistema de Alerta Temprana y Respuesta (EWARS) para brotes de dengue basado en una variedad de señales de alarma con una alta sensibilidad y valor predictivo positivo (PPV). La pregunta es si esta herramienta también se puede utilizar para la predicción de brotes de Zika y chikungunya.

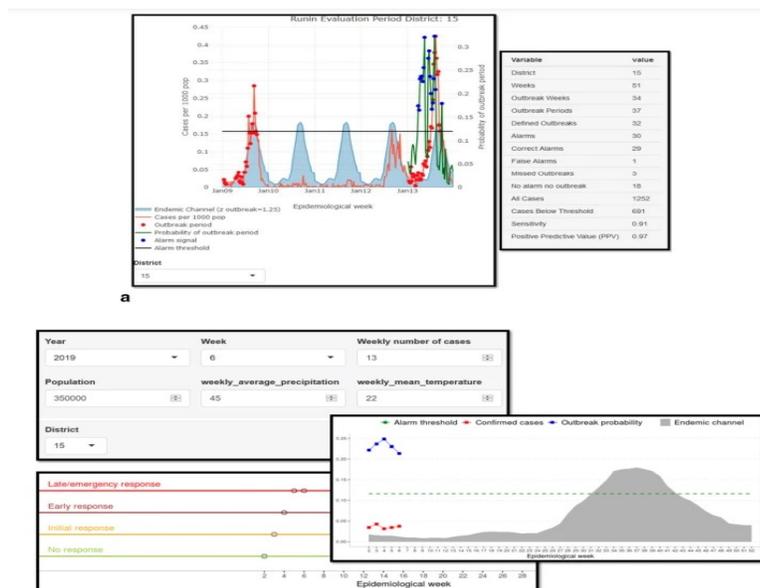
### Metodología

En nueve distritos de México y una gran ciudad de Colombia, realizamos un análisis retrospectivo de los datos epidemiológicos (para la definición del brote) y de los datos climáticos y entomológicos (como potenciales indicadores de alarma) producidos por los sistemas nacionales de vigilancia para la predicción de brotes de dengue, chikungunya y zika, correspondientes a los siguientes años de brote: dengue 2012-2016, zika 2015-2017 y chikungunya 2014-2016. Este período se dividió en un “período de rodaje” (para establecer el patrón “histórico” de la enfermedad) y un “período de análisis” (para identificar la sensibilidad y el VPP de la predicción de brotes).

### Resultados

En México, la sensibilidad de las señales de alarma para predecir correctamente un brote fue del 100% para el dengue y del 97% para el zika (no se pudieron obtener datos del chikungunya en México); el VPP fue del 83% para el dengue y del 100% para el zika. El período de tiempo entre la alarma y el inicio del brote (es decir, el tiempo disponible para las actividades de respuesta temprana) fue de 4 a 5 semanas para el zika. En Colombia, la sensibilidad de la predicción del brote fue del 92% para el dengue, del 93% para el chikungunya y del 100% para el zika; el VPP fue del 68% para el dengue, del 92% para el chikungunya y del 54% para el zika; la distancia de predicción fue de 3 a 5 semanas para el dengue, de 10 a 13 semanas para el chikungunya y de 6 a 10 semanas para el zika.

**Fig. 22 - Ilustra los elementos de entrada y salida de la herramienta EWARS, que se divide en componentes retrospectivos (una fase de validación cruzada de series temporales con ventanas móviles y construcción de algoritmos) y prospectivos (fase de ingreso de información de alarma semanal para generar las señales de brotes)**



### Conclusión

El sistema EWARS demostró una capacidad prometedora para predecir oportunamente los brotes de enfermedades con un diseño operativo que probablemente mejore la coordinación entre las partes interesadas. Sin embargo, la validez de la predicción varió sustancialmente entre los distintos tipos de enfermedades y pareció menos óptima en entornos de baja endemicidad.

Referencia Bibliográfica: Cardenas R, Hussain-Alkhateeb L, Benitez-Valladares D, Sánchez-Tejeda G, Kroeger A. The Early Warning and Response System (EWARS-TDR) for dengue outbreaks: can it also be applied to chikungunya and Zika outbreak warning? BMC Infect Dis [Internet]. 2022;22(1). Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1186/s12879-022-07197-6>

## GRUPO REDACTOR

Alexander Torres

Fernando Vásquez

Wendy Fabián

## GRUPO REVISOR

Belkys Metivier

Cecilia Then

Grey Benoit

Ronald Skewes Ramm

## DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y APOYO TECNOLÓGICO

Cristofer Solano

Daniel Peña

José Manuel Domínguez

Ruhdelania Torres



Calle Alexander Fleming #96, Ensanche La Fe, Distrito Nacional.

Teléfono: (809) 686-7347

[epidemiologia.gob.do](http://epidemiologia.gob.do)

RNC. 401-00739-8

SANTO DOMINGO REPÚBLICA DOMINICANA

